



CD33/INF-38/2024

CONSEJO DISTRITAL 33

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE
LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RECIBIDOS ANTE EL CONSEJO DISTRITAL
EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024**

Séptima Sesión Ordinaria

30 de agosto de 2024

INFORME

En el presente documento se informa de los medios de impugnación presentados en el Consejo Distrital 33 del Instituto Electoral de la Ciudad de México durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

JUICIOS ELECTORALES

No	Expediente Consejo Distrital IECM Parte Actora y personería	Acto impugnado	Materia de la Impugnación	Órgano señalado como responsable	Fecha de presentación	Estado procesal en el TECDMX y Sentido de Resolución	Estado procesal en la Sala Regional y Sentido de Resolución	Estado procesal Sala Superior y Sentido de Resolución
1	<p>IECM-CD33-JEL-001/2024</p> <p>Partido Acción Nacional</p> <p>Lourdes Jaqueline Cabrera Zamora</p> <p>Representante Propietaria ante el Consejo Distrital 33</p>	<p><i>“Cómputo distrital de la elección de Diputados de la diputación local en el proceso electoral 2023-2024, en relación con las casillas que se mencionan en el cuerpo del presente medio de impugnación”</i></p>	<p>Jornada electoral y Consejo Distrital 33</p>	<p>Consejo Distrital 33</p>	<p>08/06/2024</p>	<p>Radicación Expediente: TECDMX-JEL-232-2024 RESOLUCIÓN</p> <p>Se resuelve:</p> <p>PRIMERO. Se acumulan los juicios electorales TECDMX-JEL-232/2024 y TECDMX-JEL-234/2024</p> <p>SEGUNDO: Se declara la NULIDAD en 5 casillas 3018 C2, 3035 C1, 3040 B, 3061 B y 3092 B</p> <p>TERCERO. Se modifica el cómputo distrital de la elección de DMR.</p> <p>CUARTO. Se confirma la Declaración de Validez y la entrega de constancia de mayoría relativa a la fórmula ganadora.</p> <p>QUINTO. Se instruye a la secretaria general de Acuerdos del TECDMX envíe copia certificada de la recomposición del Cómputo Distrital.</p>		

No	Expediente Consejo Distrital IECM Parte Actora y personería	Acto impugnado	Materia de la Impugnación	Órgano señalado como responsable	Fecha de presentación	Estado procesal en el TECDMX y Sentido de Resolución	Estado procesal en la Sala Regional y Sentido de Resolución	Estado procesal Sala Superior y Sentido de Resolución
2	<p>IECM-CD33-JEL-002/2024</p> <p>Partido Revolucionario Institucional</p> <p>Héctor García Estrada</p> <p>Representante Suplente ante el Consejo Distrital 33</p>	<p>“Nulidad de votación recibida en diversas casillas y, en consecuencia, impugnar los resultados consignados en el acta de cómputo distrital correspondiente a la elección de la Alcaldía de la demarcación territorial de La Magdalena, así como la declaración de validez de la elección y el otorgamiento de las constancias de mayoría respectivas, en favor de las candidaturas para titular de la alcaldía y concejalías postuladas por la Candidatura Común Seguiremos Haciendo HISTORIA en la ciudad de México”.</p>	<p>Jornada electoral y Cómputo distrital</p>	<p>Consejo Distrital 33</p>	<p>08/06/2024</p>	<p>Radicación Expediente: TECDMX-JEL-233-2024</p>		

No	Expediente Consejo Distrital IECM Parte Actora y personería	Acto impugnado	Materia de la Impugnación	Órgano señalado como responsable	Fecha de presentación	Estado procesal en el TECDMX y Sentido de Resolución	Estado procesal en la Sala Regional y Sentido de Resolución	Estado procesal Sala Superior y Sentido de Resolución
3	IECM-CD33-JEL-003/2024 Partido Acción Nacional Juan Dueñas Morales Representante Suplente ante el Consejo Distrital 33	<p>“El cómputo distrital de la Elección de la Jefatura de Gobierno en el proceso electoral local 2023-2024, en relación con las casillas que se mencionan en el cuerpo del presente medio de impugnación”</p>	Jornada electoral y Cómputo distrital	Consejo Distrital 33	08/06/2024	Radicación Expediente: TECDMX-JEL-230-2024 RESOLUCIÓN Se resuelve: PRIMERO. Se declara la NULIDAD en 2 casillas 3018 C2, 3092 B. SEGUNDO. Se modifica el cómputo distrital de la elección de jefatura de gobierno. TERCERO. Se instruye a la secretaria general de Acuerdos del TECDMX envíe copia certificada de la recomposición del Cómputo Distrital.		Radicación Sala Superior Expediente SUP-JRC-70/2024 (MORENA)

No	Expediente Consejo Distrital IECM Parte Actora y personería	Acto impugnado	Materia de la Impugnación	Órgano señalado como responsable	Fecha de presentación	Estado procesal en el TECDMX y Sentido de Resolución	Estado procesal en la Sala Regional y Sentido de Resolución	Estado procesal Sala Superior y Sentido de Resolución
4	IECM-CD33-JEL-004/2024 Partido Acción Nacional Juan Dueñas Morales Representante Suplente ante el Consejo Distrital 33	<p>“Cómputo distrital de la elección de Diputados de la diputación local en el proceso electoral 2023-2024, en relación con las casillas que se mencionan en el cuerpo del presente medio de impugnación”</p>	Jornada electoral y Cómputo distrital	Consejo Distrital 33	08/06/2024	Radicación Expediente: TECDMX-JEL-234-2024 Radicación Se resuelve: PRIMERO. Se acumulan los juicios electorales TECDMX-JEL-232/2024 y TECDMX-JEL-234/2024 SEGUNDO: Se declara la NULIDAD en 5 casillas 3018 C2, 3035 C1, 3040 B, 3061 B y 3092 B TERCERO. Se modifica el cómputo distrital de la elección de DMR. CUARTO. Se confirma la Declaración de Validez y la entrega de constancia de mayoría relativa a la fórmula ganadora. QUINTO. Se instruye a la Secretaria General de Acuerdos del TECDMX envíe copia certificada de la recomposición del Cómputo Distrital.		

No	Expediente	Acto	Materia de la	Órgano	Fecha de	Estado procesal	Estado	Estado procesal
----	------------	------	---------------	--------	----------	-----------------	--------	-----------------

	Consejo Distrital IECM	impugnado	Impugnación	señalado como responsable	presentación	en el TECDMX y Sentido de Resolución	procesal en la Sala Regional y Sentido de Resolución	Sala Superior y Sentido de Resolución
	Parte Actora y personería							
5	<p>IECM-CD33-JEL-005/2024</p> <p>Partido Movimiento Ciudadano</p> <p>Natalia Dahi Barajas Rangel</p> <p>Representante Propietaria ante el Consejo General</p>	<p>"...el acuerdo CD 33/ACU-19/2024, emitido por el Consejo Distrital 33, cabecera de demarcación La Magdalena Contreras del IECM, por medio del cual se realizó la asignación de Concejalías por representación proporcional que integrarán la Alcaldía La Magdalena Contreras y se declara la validez de esa elección en el Proceso Electoral Local Ordinario2023-2024"</p>	<p>Asignación de Concejalías</p>	<p>Consejo Distrital 33</p>	<p>10/06/2024</p>	<p>Radicación Expediente: TECDMX-JEL-253-2024</p>		